

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco de mayo de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-040-2016-00882-00

Como quiera que la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General, no se pudo llevar a cabo, se reprograma la misma para la hora de las 10:00 am del día 6 de julio de 2021, en los mismos términos indicados en auto de 10 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.

